

DECLARACIÓN DE LOS SECRETARIOS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES DE SALUD, SOBRE EL USO DEL GLIFOSATO

Los Secretarios Departamentales y Distritales de Salud en reunión sostenida en el Ministerio de Salud y Protección Social, conociendo los resultados de la reunión de expertos de la Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer IARC publicados en la revista científica The Lancet Oncology sobre los posibles efectos carcinogénicos del Glifosato y el pronunciamiento del Ministerio de Salud sobre el asunto, manifestamos nuestra preocupación por las aspersiones aéreas que se realizan con Glifosato para la erradicación de los cultivos ilícitos, los riesgos que el uso de esa sustancia conlleva para la salud humana (toxicidad, efectos cancerígenos y reproductivos, acción mutagénica y contaminación de alimentos), y el daño a los Ecosistemas y por ende a la Biodiversidad, alterando el desenvolvimiento del ecosistema que ha costado a la naturaleza millones de años de evolución, produciendo un daño irreparable y sin precio, altamente demostrado en las investigaciones realizadas.

El Glifosato puede contener cantidades traza de N-nitroso-glifosato o combinarse en el ambiente con nitratos presentes, por ejemplo en la saliva humana o en los fertilizantes y formar N-nitroso glifosato. La mayoría de los compuestos N-nitroso son cancerígenos y no existe nivel seguro de exposición a un cancerígeno. La degradación del Glifosato puede generar formaldehído, por la vía Glifosato → AMPA → Metilamina → Formaldehído.

Consecuentes con los conceptos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la evidencia científica acerca de las consecuencias que produce el uso del herbicida glifosato, que sugiere que la exposición ocupacional a éste puede estar relacionada con el incremento de riesgo de presentar cáncer, siendo por ello clasificado por la OMS como "*probablemente carcinogénico para humanos*" (clasificación 2A), y aunque ello es aún incierto por cuanto sabemos que sólo se tendrá acceso al reporte completo en 12 meses, consideramos que debe el gobierno abstenerse de su uso.

Es así como concedores del seguimiento, monitoreo y control realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social a través del Instituto Nacional de Salud, a los potenciales efectos en salud del uso del glifosato, basados en la evidencia científica y ante la nueva evidencia presentada por la Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer IARC del Organización Mundial de la Salud - OMS y la imposibilidad de controlar las condiciones de exposición al herbicida, nos unimos a la propuesta del Ministerio de Salud y Protección Social de acogerse al principio de precaución tal como ha sido establecido por la Corte Constitucional, apoyando la recomendación del Ministerio de Salud y Protección Social al Consejo Nacional de Estupefacientes, de suspender temporalmente el uso del **herbicida glifosato**, por los riesgos que este conlleva, hasta tanto se tenga información completa sobre su reclasificación, así como el efecto sobre la salud en usos distintos al ocupacional.

En nuestra calidad de autoridad sanitaria de los Entes Territoriales Departamentales, consideramos que la población Colombiana en los departamentos donde se realizan las aspersiones, así como la biodiversidad y los ecosistemas, están expuestos a un alto riesgo. Por lo anterior solicitamos que sea suspendida temporalmente el uso del Herbicida Glifosato.

Dado en Bogotá a los doce (12) días del mes de Mayo de 2015.

SECRETARIOS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES DE SALUD

HERNANDO RAFAEL GUTIERREZ BARROS
Secretario de Salud Amazonas



LUZ MARÍA AGUDELO SUÁREZ
Secretaría de Salud Antioquia

EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
Director Unidad Administrativa de Salud Arauca

CELIA CRUZ TÓRRES
Secretaría de Salud del Atlántico

ALMA JOHANA SOLANO SÁNCHEZ
Secretaria Distrital de Salud Barranquilla

ANA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaría Departamental de Salud de Bolívar

MARTHA CRISTINA RODRIGUEZ OTALORA
Directora Departamento Administrativo de Salud de Cartagena

GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario Departamental de Salud de Boyaca

GERSON ORLANDO BERMOUTH GALAVIS
Director Territorial de Salud de Caldas

YUBER RAMÓN BUITRAGO CASTELLANOS
Secretario Departamental de Salud de Caqueta

DIANA SORAYA VELASQUEZ BONILLA
Secretaria Departamental de Salud de Casanare

CESAR ZUNIGA MUÑOZ
Secretario Departamental de Salud del Cauca

ERIKA VIVIANA MENDOZA GÓMEZ
Secretaria Departamental de Salud del Cesar

DANNY MERCEDES MORENO CÓRDOBA
Secretaria Departamental de Salud

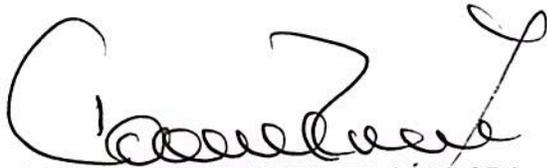
EDWIN PRECIADO LORDUY
Secretario de Desarrollo de la Salud de Córdoba

GERMÁN AUGUSTO GUERRERO GÓMEZ
Secretario Departamental de Salud de Cundinamarca

MAURICIO ALBERTO BUSTAMANTE GARCÍA
Secretario Distrital de Salud de Bogotá

LUIS FERNANDO GUEVARA PARRA
Secretario de Salud de Guainía

BERTHA SOFIA DÍAZ QUEVEDO
Secretaría Departamental de Salud de Guaviare



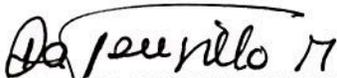
CARLOS DANIEL MAZABEL CÓRDOBA
Secretaria Departamental de Salud de Huila

GONZALO FRANCISCO ARAUJO DAZA
Secretario Departamental de Salud de la Guajira

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario de Desarrollo de Salud del Magdalena

JARID TOMÁS PADILLA
Secretario Distrital de Santa Marta

EDUARDO GUILLERMO CADENA
Secretario Departamental del Meta

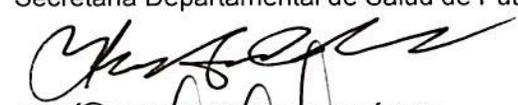


ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
Directora Instituto Departamental de Salud de Nariño



JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
Director Departamental de Salud del Norte de Santander

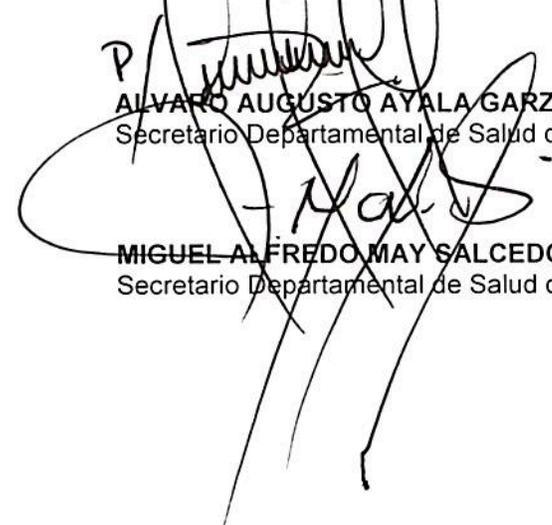
NANCY YASMÍN PAZ CABRERA
Secretaria Departamental de Salud de Putumayo



JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ
Secretario Departamental de Salud del Quindío



ALVARO AUGUSTO AYALA GARZÓN
Secretario Departamental de Salud de Risaralda



MIGUEL ALFREDO MAY SALCEDO
Secretario Departamental de Salud de San Andrés



ALIX PORRAS CHACÓN
Secretaria Departamental de Salud de Santander

NAYIBE PADILLA VILLA
Secretaria Departamental de Salud (E) de Sucre

EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA
Secretaria Departamental de Salud del Tolima



FERNANDO GUTIÉRREZ
Secretario Departamental de Salud del Valle

INGRID TATIANA CORTÉS CAMARGO
Secretaria Departamental de Salud de Vaupés